



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Noelia Vera**, Diputada del **Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA**, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre el 24 y el 28 de octubre de 2016 se celebró en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la segunda sesión del Grupo de Trabajo para la Elaboración de un Instrumento Jurídicamente Vinculante para el cumplimiento de los DDHH y las empresas multinacionales. Este Grupo de Trabajo se formó con la Resolución 26/9 del Consejo de Derechos Humanos. Y su objetivo es la aprobación y ratificación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante que pueda obligar a las empresas multinacionales a cumplir con los tratados internacionales de derechos humanos.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la posición del Gobierno Español en torno a la aprobación de este Instrumento Jurídicamente Vinculante?
2. ¿Cómo contribuye el Gobierno español a la posición europea sobre el tratado?
3. ¿Cuál ha sido la participación de la representación española en el Consejo de Derechos en el Grupo de Trabajo?
4. ¿Cómo se ha articulado la representación española con la sociedad civil a la hora de establecer su posición y participación en el Grupo de Trabajo?

Congreso de los Diputados, Madrid, 18 de noviembre de 2016

Noelia Vera Ruiz-Herrera
Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA